

LA PEDERASTIA EN EL ISLAM

A COLACIÓN DEL COMENTARIO ANTERIOR

En mi anterior artículo acusaba al Vaticano de pagar dinero para silenciar presuntos delitos de pederastia. También acusaba a Ratzinger, hoy Jefe del Estado Vaticano, y en aquel tiempo Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, nombre actual para el eterno Tribunal del Santo Oficio, o de la Santa Inquisición, la llamada *Spanish Inquisition* internacionalmente, por ordenar, “BAJO PENA DE EXCOMUNIÓN”, esconder a la policía los posibles casos de pederastia clerical, ya que estaban bajo “SECRETO PONTIFICIO”.

Decía que: si se soborna a los denunciantes, nunca sabremos si el presunto delito, se cometió o no. Ya que, al no existir juicio, nada sabemos de las presuntas víctimas, presuntos delincuentes, ni mucho menos del presunto delito. Además, ese soborno puede considerarse, sobretodo en la jurisprudencia anglosajona, como conversaciones “*ex parte*”, totalmente punibles.

Por otra parte, decía que, pagar, arruinando diócesis enteras, es inconcebible. Máxime teniendo en cuenta que se sobornaba con el buen dinero de los fieles, quienes de buena fe, lo donaban a la diócesis para obras de caridad o de culto.

Y, otro punto que constataba, era el de la minoría de edad. Yo siempre he antepuesto el Derecho Natural al Positivo, legislado según conveniencias políticas, o morales. Por lo que, la Biología individual es la que marca la auténtica minoría o mayoría de edad. Alejandro Magno tenía 13 años, cuando conquistó medio mundo. Mayores de 18, son auténticos infantes mentales, incapaces de decidir por sí mismos. Y no me refiero exclusivamente a los subnormales.

El propio Derecho Positivo se contradice en España. Una menor de 18 años puede abortar, sin consentimiento de padres o tutores, pero no puede votar. Y puede consentir relaciones sexuales, a partir de los 12 años. No puede asistir a la proyección de según qué films, pero sí, ir de botellón en botellón. Etc.

Todo este lío, atañe, según una sospechosa campaña mediática, demasiado bien orquestada como para ser espontánea, a la Iglesia Vaticana (católica, apostólica y romana). A nadie más. Ése, a nadie más, ya huele mal de por sí.

La Liga Católica por los Derechos Religiosos y Civiles (*Sexual Abuse in Social Context: Catholic Clergy and other Professionals*), sin ánimo de exculpar a los abusadores, realizó un informe con el propósito de “poner el problema de la pederastia en perspectiva”. Valiéndose de estadísticas de uso público (*The National Child Abuse and Neglect Data Systems*,) y de un par de estudios encargados al *John Jay College of Criminal Justice in New York City* y a la *National Review Board*.

El estudio trataba sobre los abusos sexuales, por parte de religiosos de diferentes confesiones y de otros profesionales, como los profesores. Los resultados presentan un panorama bastante distinto del que nos quieren hacer creer los medios de comunicación:

“family members are the most likely to sexually molest a child. It also shows that the incidence of the sexual abuse of a minor is slightly higher among the Protestant clergy than among the Catholic clergy, and that it is significantly higher among public school teachers than among ministers and priests”.

TRADUCCIÓN: Para empezar, quienes más abusan de los niños son sus propios familiares. Los pastores protestantes tienen una tasa ligeramente superior de abusos, que los curas católicos. Los profesores de escuelas públicas tienen una tasa de abusos notablemente superior a las de los clérigos. Otra de las cosas que llama la atención es la forma en que se autoprotege al gremio de profesores:

“All of the accused admitted sexual abuse of a student, but none of the abusers was reported to the authorities, and only 1 percent lost their license to teach. Only 35 percent suffered negative consequences of any kind, and 39 percent chose to leave their school district, most with positive recommendations. Some were even given an early retirement package”.

Es decir, ninguna denuncia a profesores, acusados de abusos sexuales. Sólo al 1% se le retira la licencia de profesor. El 65% no sufre ningún tipo de consecuencias negativas, y el 39% cambia de escuela con recomendaciones positivas. Queda bien claro, pues, que el único estamento en sobornar, para que no se investigue la realidad, es la Iglesia Vaticana. Inconcebible. La única que se acusa y airea periódicamente.

Otro dato interesante: Entre el 80 y el 90% de los clérigos católicos, que presuntamente han cometido abusos deshonestos, lo han hecho a adolescentes, no niños. Es decir, habría que hablar de *efebofilia*, no de pederastia. Esto cuadra con lo siguiente: Casi todos los presuntamente acusados son homosexuales.

Recuerdo que, sostener relaciones sexuales, CONSENTIDAS, con mayores de 12 años, en España, NO ES DELITO. Es el único país de la Unión Europea, que lo consiente. Claro que, el actual gobierno español, anticristiano (con el cuento de la no confesionalidad)), de acuerdo con esta permisividad, es el primero en promover la cacareada “Alianza de Civilizaciones”.

Veamos lo que nos ofrece esta alianza, en cuanto a los abusos infantiles. Y estaremos de acuerdo en que, de civilizaciones, ni hablar, simples subcivilizaciones antihumanas. Es evidente que, con dicha alianza, más de un político, en España, ya se estará frotando las manos. Vía libre a la pederastia institucional.

METEDURA DE PATA INTERNACIONAL

TRANSCRIBO: *“Polígamos y pederastas: Al menos una de las tres esposas del capataz de la empresa de chufas, al que saludó la vicepresidenta Fernández de la Vega en Nigeria, era una niña cuando la casaron. La mandataria española había departido alegremente con un polígamo y pederasta”.*

“Pero De la Vega se mostró horrorizada, después, cuando supo lo de las tres mujeres y sus 18 hijos”. Pero desconociendo, o queriendo desconocer, que, en el mundo islámico, se considera preparada para mantener relaciones sexuales a la niña que ha tenido su primera menstruación: *“porque ya es fértil”.* Concepto falso, como veremos después. Por lo que, prescindiendo hispánicamente de los abusos infantiles, De la Vega prometió solemnemente *“luchar contra la poligamia”.* De pederastia islámica, ni hablar. Dice que podrá luchar contra la poligamia, si España consigue entrar en el Consejo de Derechos Humanos (DDHH) de la ONU, para hacer respetar su Declaración Universal de los Derechos Humanos de San Francisco, de 1948. *“Artículo 16, párrafo 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio”.* Artículo que, por otra parte, nada tiene a ver con la poligamia. Sobre la pederastia, silencio. Quien calla, otorga...

Pero, por lo visto, De la Vega desconoce que, el Islam, rechaza la Declaración Universal de DDHH, porque no recoge la potestad absoluta de Alá sobre la humanidad, ni la necesidad de aplicar la sharía o ley islámica. Que nos quede bien claro. No aceptan los Derechos Humanos.

Recordemos que la Organización de la Conferencia Islámica, formada ahora por 57 países, aprobó el 5 de agosto de 1990 en El Cairo, su propia Declaración de DDHH, inspirada en las leyes coránicas. La sharía prima sobre la razón. Enfrentarse a ella, para muchos musulmanes, es *“otra agresión más del imperialismo cristiano”.* Nosotros, los cristianos, siempre los malos. Y los ingenuos.

La señora De la Vega, es Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, desde el 18 de abril de 2004. En marzo del 2006, realizó una gira africana, junto a la secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, visitando Kenya y Mozambique, en cuya capital, Maputo, celebraron el *“Día Internacional de la Mujer Trabajadora”*, y clausuraron el foro España-África: *“Mujeres por un mundo mejor”.*

Corrieron rumores que, María Teresa Fernández de la Vega, o De la Vogue, teniendo en cuenta su vestuario al estilo Imelda Marcos, amparada por la llamada Ley de Matrimonios Homosexuales, se había casado con la conocida presentadora de TV, María Fernández Escario.

Sin embargo, en una entrevista al mundo, lo negó. *“Hombre, ¿por fin me lo preguntan! (exclama De la Vega). Pues mira no. Es un rumor sobre mí que se han inventado para hacer daño con algo que, oye, respeto absolutamente. No tengo ninguna homofobia, ¿pero no soy homosexual! Si lo fuera, no tendría ningún problema en decirlo. ¡Pero es que no lo soy!”*

Sea como sea, se preocupa muchísimo por la mujer trabajadora, y la poligamia, pero ninguna la pederastia islámica, y todo el peligro islámico. Sin duda, es el exponente gubernamental del carpetovetonismo de genes moros, que no árabes.

LA PEDERASTIA, VIRTUD ISLÁMICA

Se denuncian los casos de pederastia de sacerdotes católicos, pero no hay valor para denunciar los casos de pederastia en el mahometanismo, que incluso se legaliza en *fatuas*, que es un pronunciamiento legal, realizado por un especialista religioso, un teólogo, sobre algún asunto en concreto. Si en el país rige la *Sharia*, ley islámica, estas fatuas tienen el estatuto de leyes vinculantes para el Estado.

Empecemos por Mahoma (570-632). Su nombre completo en lengua árabe es Abu l-Qasim Muhammad ibn ‘Abd Allāh al-Hashimi al-Qurashi del que, castellanizando su nombre coloquial Muhammad, se obtiene Mahoma. Fundó el Islam, hacia el año 610. Aunque era analfabeto, escribió el Corán. El libro sagrado de los mahometanos. Siguiendo unas revelaciones del arcángel San Gabriel.

Su esposa Jadiya falleció en el 619. Había sido su musa teológica. Es decir, la ideóloga del Corán. Ideología radicalmente bélica, basada en la *yihad*, la guerra continua, contra los NO mahometanos, de la que los marxistas reciclaron en su lucha continua contra lo que sea.

Ello explica el imperialismo anexionista islámico, que en poco tiempo conquistó, e islamizó, casi todo el mundo conocido. Por ejemplo, el Jerusalén cristiano en el 637. claro que la mayoría de la población de este nuevo imperio no era musulmana. Eran los que pagaban un impuesto de protección, *jizya*, y el *dhimmi*.

De esta manera, la población conquistada, conservaba su religión y costumbres. Para las autoridades musulmanas, era mejor este sistema. Preferían contribuyentes, que creyentes, que no pagaban. Por eso desalentaban las conversiones.

Pero, al morir la esposa, Mahoma, desposó a Aisha, una niña de 6 años. Todo empezó así: *“El apóstol de Alá se me ha mostrado a mí dos veces en sueños. Un hombre llevaba en un paño de seda un bebé y me dijo: Esta es tu esposa. Lo destapé, y he aquí que era ella. Entonces me dije, si este sueño es de Alá, Él hará que se hagan realidad”*.

Libro de los muslims. Volumen 7, Libro 62, Número 15, dice:

El Profeta visitó la casa de Abu Bakr. Hizo que Aisha se sentara en sus rodillas y jugó con ella. Cuando Aisha alcanzó la edad de 6, el Profeta decidió pedir su mano. Su padre, Abu Bakr, contestó: *“debe estar bromeando. Ella apenas tiene seis años de edad. Y usted tiene 53”*. Profeta: *“Ella tiene la edad suficiente para mí”*. Abu Bakr: *“¿No casó a sus hijas hasta que eran mucho mayores?”* Profeta: *“Eso fue antes de que el Aya 65,4 me fuera revelado. Ahora, un musulmán puede casarse, incluso, con un bebé de un día de edad”*.

Libro de los muslims. Volumen 7, Libro 62, Número 18, dice:

Entonces, el Profeta pidió a Abu Bakr la mano de Aisha. Abu Bakr dijo: *“Pero yo soy tu hermano”*. El Profeta dijo: *“Tú eres mi hermano en la religión de Alá y su libro, pero es lícito que me case con Aisha”*. El resultado es que el padre tuvo que entregar a su hija a Mahoma, quien se la llevó a su casa con sus juguetes.

Dicen que hasta los nueve años no consumó el matrimonio. Lo cual es posible, teniendo en cuenta que la penetración vaginal es normalmente imposible antes de

esta edad. Sin embargo, todos los demás contactos sexuales, incluida la sodomización, son factibles. Y practicados legalmente.

Ratifico aquí lo dicho anteriormente. Lo de la “edad fértil” se aplica exclusivamente a la procreación, no a las relaciones sexuales. Todo vale, si se puede. Por lo que, un bebé de un día, puede ser utilizado para el placer sexual, legalmente.

Mahoma tuvo otras mujeres y concubinas, hasta unas veinte y pico. Sin precisar. Entre ellas una judía y una cristiana, raptadas. Si este es el ejemplo a seguir por los islámicos, la realidad actual es perfectamente coherente con esta consigna.

Lo que explica que en Palestina, se celebre una boda masiva de 450 parejas con niñas de menos de diez años. Pero lo mejor es el griterío organizado. *“Estamos diciendo al mundo y a los USA, que no nos pueden quitar el derecho a nuestra vida y felicidad”*. La felicidad, claro está, está en abusar de menores.

La predilección por las niñas y niños menores de 10 años es una constante islámica. Tal como están las cosas, los homosexuales islámicos no necesitan ninguna reivindicación. Ya tienen todo lo que quieren. Veamos lo que nos sermonea, el teólogo y jeque marroquí, Mohamed Ben Abderrahman. Quien aboga empíricamente por la pederastia en una Fatua.

“Una niña de nueve años da mejor resultado en la cama que las jóvenes de veinte años”. “Nos lo han contado y lo hemos constatado, que las niñas de esa edad, nueve años, dan mejores prestaciones que las mujeres adultas. En consecuencia, están tan capacitadas para contraer matrimonio como las veinteañeras”.

El mismo Corán, en el libro 2, capítulo 25, dice, hablando del paraíso que espera a los mahometanos: *“tendrás eternamente mujeres puras y limpias de menstruación”*. Evidentemente no hablamos de mujeres de 30 años.

Varios cuerpos de Policía europeos están descubriendo una creciente relación entre radicales y terroristas islámicos y la pornografía infantil. Se han detectado envíos de mensajes codificados, a través de fotos y vídeos, que circulan por Internet, aprovechando los secretos vericuetos, utilizados por los pederastas en la red.

El diario “The Times” dedicó un amplio reportaje a esta cuestión. Citaba el hallazgo de la Guardia Civil, en España, de imágenes de abusos de menores encontradas en ordenadores personales, durante registros antiterroristas en 2007. La conexión entre el terrorismo islámico y la pederastia ya fue establecida anteriormente en Italia. El primer caso registrado en el Reino Unido data de 2006.

Estos canales pornográficos, ofrecen la ventaja para los terroristas de que los pederastas difícilmente acudirán a la Policía, si sus sitios de internet son utilizados para el intercambio de mensajes entre islamistas radicales.

Por otra parte, esa comunicación, se realiza de modo *no* perceptible, por sus métodos criptográficos. También supone un canal muy opaco para el escrutinio por parte de la Policía y de las autoridades. Sin embargo, muchas redes de pornografía infantil, son descubiertas, siguiendo pistas terroristas, como dice la Guardia Civil.

La pederastia, además, abastece a los grupos terroristas de jóvenes musulmanes, explotados sexualmente primero, y después, obedientes y vulnerables. Así cometerán, manipuladamente, atentados terroristas islámicos, según los informes del Gobierno del Reino Unido. Sin contar con los chantajes, a cambio de prestaciones o material pornográfico infantil. Pensemos que el terrorista puede denunciar al pederasta impunemente. El pederasta, no al terrorista.

OTRAS DELICIAS ISLÁMICAS

Por primera vez en la historia, la policía de un país, Irán, se presenta en casa de una ciudadana y abogada, Shirin Ebadi, y le confisca el título, medalla, dinero, etc. del premio Nobel obtenido. Su esposo, encarcelado.

El rey Juan Carlos concedió la máxima condecoración española, “le Toison d’Or”, al muftí de Arabia, finca de los saudíes, Abdelaziz al Sheik. Es una orden de caballería fundada en 1429 por Felipe III de Borgoña, duque de Borgoña y conde de Flandes, para celebrar su matrimonio con la princesa portuguesa Isabel de Avis, hija del rey de Portugal Juan I, en la ciudad de Brujas.

Fue creada siguiendo el modelo de la Orden de la Jarretera inglesa. Los miembros de la orden no podían ser “herejes”, y, por tanto, se convirtió en una distinción exclusivamente católica. Recordemos esa condición “*sine qua non*”.

Queda claro que *no* es una distinción española. Recordemos al poeta Ángel de Saavedra, duque de Rivas, elogiando al conde de Benavente, en su romance tercero de “Un Castellano Leal”.

Tan sólo de Calatrava
la insignia española lleva;
que el Toisón ha despreciado
por ser orden extranjera.

Lo primero en preguntarse es: quién es el Borbón, dos veces cristiano, casado por la iglesia ortodoxa y católica, para otorgar a un hereje una distinción católica. Máxime, siendo orden extranjera.

Pero lo peor es que el mismo muftí galardonado, y que acepta una condecoración católica, condena a una joven, violada por seis musulmanes, a seis meses de prisión y a 200 latigazos. Su delito: ser una imprudente. Increíble. La misoginia islámica es paranoica. Como su yihad. Por eso hablo de islamonicoicos.

Lo de los latigazos es lo más normal. Le siguen las lapidaciones públicas y torturas de toda clase. Incluida la ablación ritual. Hemos visto en Internet a una niña de doce años, herida de cuchillo por su marido, pedir ayuda pública para poder divorciarse.

En la España borbónica, hemos visto aparecer justificaciones y recomendaciones para pegar a la mujer, por parte de líderes musulmanes. Incluso se publicaron libros de cómo pegar, sin dejar huella alguna. Naturalmente, al ser esposas, las niñas también pueden ser legalmente maltratadas. Esa es la yihad en EUROARABIA.

Hemos visto en Internet a un niño de 8 años en Irán, al que aplastaron un brazo en plena calle, pasándole por encima la rueda de un camión. Los ejecutores se reían. Su delito: robó una manzana. Los niños suelen ser más abusados que las niñas.

En Suecia, en una escuela islámica, se obligó a los niños a usar vestidos y nombre de niña durante semanas. Tras quejarse un padre, recibió un correo en que se le informaba que habían puesto su protesta en conocimiento del Gremio de Profesores, por si pudiera ser constitutivo de delito de “homofobia”. Todo un indicio.

En otra escuela musulmana de Australia, los niños orinaron, escupieron y quemaron una Biblia.: *“Australian Christians are evils and non-Muslim schools “sewers”*. Se era el lema que inculcaban a los niños: *“Los cristianos son demonios, las escuelas no musulmanas, una cloaca”*.

En la zona de Birmingham, un terrorista fue capturado. En su domicilio se encontraron varias cintas de vídeo, donde aleccionaba a su hijo de tan sólo cinco años en favor del terrorismo. Otro de los casos más conocidos fue el de Parviz Khan. Este terrorista fue encarcelado por conspirar, secuestrar y degollar a un soldado británico.

Amenazaba a los niños con darles una paliza, si no respondían correctamente. *¿A quién quieres tú?*, preguntaba. *“Al jeque Osama Ben Laden”*, tenían que responder. Algunos padres o líderes de nuestro país, también utilizan ese método de entrenamiento. Aunque la práctica es universal.

Aunque dispongo de mucho material, extraído de periódicos y de Internet, no quiero continuar con la lista de barbaridades incivilizadas. Si el lector lo desea, basta que entre en google y escriba: pederastia islámica: encontrará casi 200.000 webs. O en pederastia musulmana: unas 26.000.

Ya es hora que la gente de buena fe despierte. No puede haber ninguna “Alianza” con incivilizados. Primero, que suscriban los Derechos Humanos. Después, que sus estados sean aconfesionales. Y, así, hasta lograr lo que a los países civilizados nos ha costado tanto de conseguir.

Sin embargo, la gente tiene miedo. Sí, miedo. Y esconde la cabeza bajo el ala. Y eso sin hablar de los colaboracionistas, vendidos al Islam, por miedo, por hashish, por masoquismo o por lo que sea. Recordemos a De la Vega, al Borbón y a tantos más, de kafkiano comportamiento.

Como el Vaticano con sus logos subliminales a favor del Islam. E injiriéndose en la democracia de un estado como el suizo, por una votación popular en contra de los minaretes. Alá haga que les monten uno en medio de la plaza de San Pedro. Y,

mientras, que sigan pagando... porque los cristianos somos, al igual que los judíos, los malos de la película, desde 1947, fecha de comienzo de la actual yihad.

Y, mientras, los islamonocicos, siguen la consigna del Corán en el capítulo III, verso 18. Y en el capítulo XVI, verso 6. Sobre algo que nosotros somos incapaces de comprender: la hipocresía, el engaño, la mentira: la AL TAQUIYA. El comportamiento más idóneo para conseguir su objetivo. Aplican el dicho: “El fin justifica los medios”.

La AL TAQUIYA consiste en esconder, simular, las verdaderas intenciones de la yihad. Aunque el Corán prohíbe el mentir, ordena, contradictoriamente, mentir siempre que sea en favor de la yihad. Eso implica beber alcohol, comer cerdo, hacerse pasar por anteislámico, etc. todo sea por la yihad.

A nosotros, nos cuesta comprender la gravedad de esta hipocresía, porque hemos sido educados en la rebeldía a lo que se nos impone, a tener criterio propio. A ser demócratas. Por eso no hay que olvidar aquella frase de un muftí: “*Utilizaremos vuestra democracia, para acabar con la democracia*”.

Y, nosotros, pensando: “*eso son sandeces*”.

Webs recomendadas:

<http://blogs.periodistadigital.com/tizas.php?cat=18>

<http://www.elrevolucionario.org/>

<http://lacarabina.wordpress.com/>

<http://www.honestreporting.com/>

<http://www.google.es/search?hl=es&source=hp&q=terrorismo+isl%C3%A1mico&meta=&aq=f&oq=>

<http://noticiasdeeurabia.wordpress.com/>

Y, por tu cuenta, investiga en google. Y, si quieres horribles imágenes, de las que públicamente presume el Islam, entra en youtube:

<http://www.google.es/search?hl=es&q=youtube+pederastia+isl%C3%A1mica&meta=&aq=f&oq=>

Después de verlas, juzga por ti mismo. Y, si te ves capaz de soportar una momentánea crisis esquizoide, plantéate lo siguiente: El Vaticano gasta el dinero de los fieles en acallar voces, que no hechos probados. Sin juicio. El Islam, por el contrario, saca beneficio, y alardea, y legisla la pederastia. Tú mismo.

¿No lo encuentras extraño?

Y, encima, pretenden que nos “*aliancemos*” con ellos... que no cuenten conmigo.